



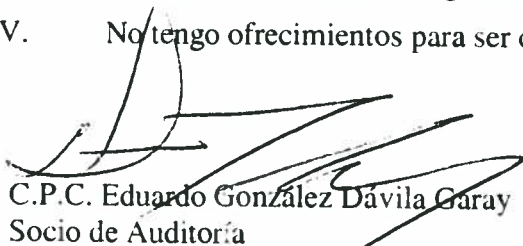
Sr. Jörg Michael Pape
Director General
Volkswagen Bank, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Autopista México - Puebla Km.116 más 900,
San Lorenzo Almecatla
72700, Cuautlancingo, Puebla

México, D. F., a 28 de febrero de 2014

Estimado señor Pape:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, cuya última modificación ocurrió el viernes 12 de octubre de 2012 manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículos 84 de dichas Disposiciones, lo siguiente:

- I. Desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la emisora en mi calidad de tal, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubiqué en alguno de los supuestos a los que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión, cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarlos a la Comisión.
- IV. Cuento con documentos vigentes que acreditan mi capacidad técnica.
- V. No tengo ofrecimientos para ser consejero o directivo de la Emisora.


C.P.C. Eduardo González Dávila Garay
Socio de Auditoría